



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Decreto Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00015854- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El DECD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE dictado con fecha 9 de febrero de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 9 de las presentes las actas correspondientes al turno de febrero de 2021 fueron rubricadas por el Profesor Mgtr. Roberto Fugiglando;

Que en virtud del referido informe no resulta posible técnicamente reabrir las actas en el sistema Guaraní, por lo que corresponde rectificar el DECD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
D E C R E T A:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente el Art. 1° del DECD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE y en consecuencia, autorizar a la Directora del Departamento de Estadística y Matemática, Mgtr. Mariana González, a refrendar las actas de exámenes finales de las asignaturas Matemática I y Matemática II (División Bilesio) correspondientes al turno de marzo de 2021 y subsiguientes, hasta tanto la división referida cuente con un nuevo docente a cargo.

Art. 2°.- Convalidar lo actuado en relación a la firma de las actas de exámenes finales de las asignaturas Matemática I y Matemática II (División Bilesio), correspondientes al turno de febrero de 2021 por parte del Profesor Mgtr. Roberto Fugiglando.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.